

LA SERRANÍA DE RONDA

Configuración física y articulación del poblamiento

MARÍA LUISA GÓMEZ MORENO (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

RESUMEN: El artículo aborda la evolución de la relación entre unidades fisiográficas de la Serranía de Ronda y organización del poblamiento, centrando esta última en la localización y rango del hábitat y en la articulación político-administrativa. Las fuentes utilizadas han sido bibliográficas y cartográficas. Los resultados más significativos de este análisis son: la disociación entre unidades fisiográficas y límites antrópicos, la inestabilidad de éstos a lo largo del período considerado y la proximidad en el tiempo de la asociación del topónimo Ronda al extenso conjunto montañoso al que hoy denomina.

PALABRAS CLAVE: territorio, comarca, criterios de delimitación.

SUMMARY: The article deals with the evolution of the relationship between physiographical units of the Serranía de Ronda region and organization of its settlement. The latter focuses on the location and range of habitat, and the political and administrative structure. The sources used were bibliographical and cartographic. The most significant results of this analysis are: dissociation between physiographical units and anthropic limits, their instability during the whole of the period in question and the short time it took to associate the toponym of Ronda with the extensive mountainous area named after Ronda today.

KEY WORDS: territory, administrative area, criteria of delimitation.

INTRODUCCIÓN

La segmentación del espacio es una de las prácticas comunes a todas las sociedades humanas: es lo que se denomina territorialidad.¹ La cuestión es cómo se ha llevado a cabo esa segmentación en relación con el acervo de conocimientos y capacidades técnicas de cada sociedad. Frente al planteamiento de la geografía regional, que arranca de límites establecidos, casi siempre de orden político-administrativo, para considerar el medio físico ubicado dentro de éstos como el escenario pasivo de unas

¹ ORTEGA, 2000.

determinadas prácticas socioeconómicas, hay otros procedimientos de esta misma disciplina que parten de observar cómo unos determinados elementos físicos han sido objeto de diferentes segmentaciones territoriales a lo largo de la sucesión de sociedades humanas que los han ocupado.

Es esta perspectiva la que vamos a aplicar, considerando el relieve como una variable delimitada no por criterios administrativos, sino físicos.

Como bien recoge Francisco Siles al presentar los objetivos de *Takurunna*, su ámbito de referencia es una “unidad regional de base humana”, recogida de Rodríguez Martínez, el primer geógrafo que formalizó tan acertadamente los términos de ésta. Sin embargo, en este artículo proponemos invertir estos términos: ¿de cuántas y cuáles unidades regionales de base humana ha formado parte la Serranía de Ronda, entendida como unidad física? Para dar respuesta a esta cuestión partimos de la definición de los conceptos aplicados para la delimitación y configuración desde una perspectiva geológico-fisiográfica y para el estudio de su relación con el poblamiento. A continuación desarrollamos el análisis evolutivo que centra este artículo, para finalizar con su actual vinculación con algunas de las demarcaciones de ámbito supramunicipal.

1. ALGUNOS CONCEPTOS: UNIDADES FISIOGRÁFICAS, CUENCAS HIDROGRÁFICAS, DIVISORIAS DE AGUAS Y POBLAMIENTO

Uno de los problemas de la epistemología de la geografía es la convergencia de acepciones comunes y acepciones técnicas en su terminología. Para eludir este inconveniente, en el presente artículo se van a enunciar los términos necesarios para exponer las relaciones entre relieve y una de las dimensiones de la organización humana, el poblamiento, que constituye su objeto.

- **UNIDAD FISIOGRÁFICA:** Si fisiografía es la “descripción geomorfológica de una región (comprende sólo la definición científica de las formas de relieve, no incluye su génesis y su dinámica actual; esta forma elemental de la geomorfología ha sido muy practicada en Estados Unidos por los discípulos de Davis)”,² podemos deducir que una unidad fisiográfica es un segmento de relieve definido bajo determinados criterios y susceptible de formar parte de una taxonomía, esto es, de una clasificación jerarquizada, en este caso, por la escala. En el

² *Nueva Enciclopedia Larousse*, tomo 8, p. 3993.

epígrafe segundo llevaremos a cabo este análisis fisiográfico, para el que hemos seguido la metodología de nuestra tesis doctoral,³ a cuyos resultados hemos incorporado las alineaciones situadas fuera de los límites de la provincia de Málaga, en la provincia de Cádiz.

- **LÍNEA DIVISORIA DE AGUAS:** “Límite de una cuenca hidrográfica o arista, más o menos elevada, en la unión de dos vertientes, por las que las aguas se deslizan hacia corrientes de agua distintas”.⁴
- **CUENCA HIDROGRÁFICA:** Superficie cuya escorrentía converge en la alimentación de un curso fluvial. Éste, a su vez, puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar. También lleva implícita, por tanto, una noción taxonómica, ya que una cuenca hidrográfica de un río de rango superior (por ejemplo, la del Guadalquivir) está constituida por la yuxtaposición de la de todos sus afluentes.
- **POBLAMIENTO:** “Proceso de asentamiento de la población o de un grupo humano específico en un área determinada. Formas de asentamiento resultantes de ese proceso”.⁵
- **LÍMITES ADMINISTRATIVOS:** Entendemos por tales los reconocidos por la Constitución española de 1978, esto es, los municipales, provinciales y de la comunidad autónoma; los dos primeros se establecieron en 1833.

La idea que articula estas definiciones es que, hasta la aplicación de la tecnología (triangulación basada en la trigonometría y uso del teodolito) el establecimiento de los límites territoriales por las distintas sociedades tomó como apoyo físico los dispositivos lineales que la naturaleza le ofrecía: las líneas costeras, los cursos fluviales y las divisorias de aguas. Límites que van a encerrar superficies definibles por sus características fisiográficas, esto es, por el reconocimiento de unidades fisiográficas que, muchas veces, van a ser fragmentadas por estas delimitaciones de origen antrópico.

El caso que nos ocupa, la Serranía de Ronda, es un topónimo que reúne estos componentes. Un elemento del poblamiento, la ciudad de Ronda, de origen romano, es la que da nombre a un vasto y complejo conjunto de sierras y depresiones que se levanta entre la depresión del Guadalhorce, por el este, y la campiña del Guadalete por el oeste, el amplio arco que forman el Estrecho, el Campo de Gibraltar y la Costa

³ GÓMEZ MORENO, 1989.

⁴ *Nueva Enciclopedia Larousse*, tomo 6, p. 3018.

⁵ *Ibidem*, p. 7878.

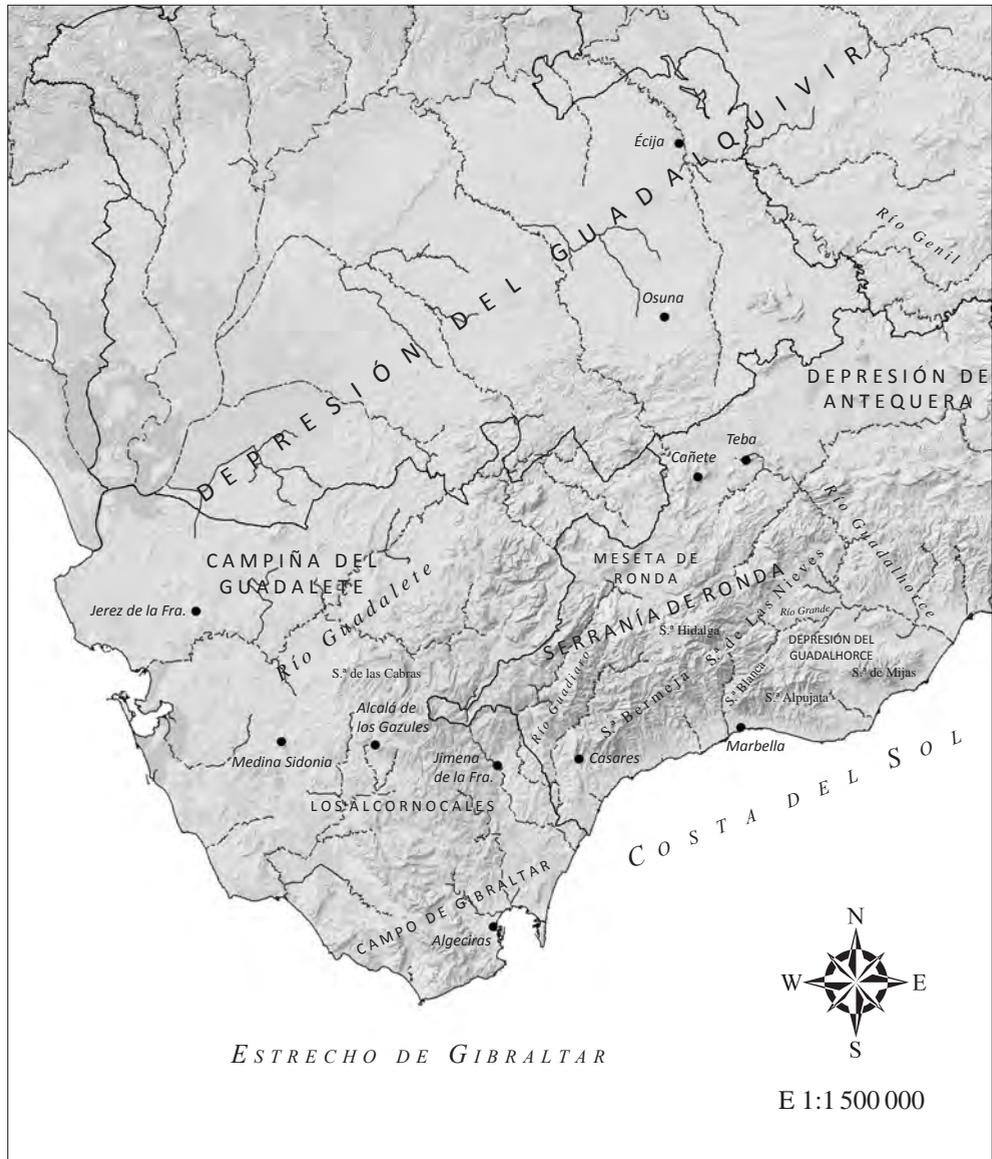
del Sol por el sur, abierta al norte a la depresión del Guadalquivir y al pasillo de Puente Genil, y conectada con la depresión de Antequera a través del corredor de Cañete-Teba (ver mapa 1). Actualmente está fragmentada por el límite entre las provincias de Cádiz y Málaga, que sigue, aproximadamente, la divisoria de aguas entre el Guadalete y el Guadiaro; pero la cuestión es que los límites antrópicos de este conjunto son tan variables como fases históricas consideremos, mientras que los físicos también variarán en función del criterio adoptado.

Nuestra propuesta es partir de una delimitación geológica, a la que se llega por yuxtaposición de unidades fisiográficas, para, sobre ésta, analizar algunas de las segmentaciones realizadas por distintas fases del poblamiento.

2. COMPLEJIDAD FISIOGRÁFICA Y ARTICULACIÓN DEL POBLAMIENTO EN LA SERRANÍA DE RONDA

Comprender las causas de la complejidad y fragosidad del relieve que da nombre a esta unidad fisiográfica nos exige una escala de estudio suprapeninsular (mapa 2), pues sus componentes no es que traspasen el Estrecho de Gibraltar, sino que fue el accidente tectónico que trazó éste el que rompió una continuidad que unía Europa y África. Estos componentes geológicos nacieron unidos en el gran geosinclinal bético-rifeño, al que el plegamiento alpino convirtió en un conjunto de cordilleras. Una de éstas es la de las Béticas, que se puede definir como un típico sistema montañoso alpino, en el que la tectónica de mantos de corrimiento tiene más representación que la puramente de plegamiento, caracterizándose, en consecuencia, por su complejidad estructural. A esta complejidad estructural de orden tectónico hay que unir la de orden litológico, resultante de la diversidad de las condiciones en que se produjo la sedimentación de los materiales que lo componen, derivada tanto de la amplitud del período cronológico que cubre (sus materiales abarcan desde el Paleozoico hasta el Mioceno medio) como de la discontinuidad espacial de la cuenca de sedimentación. No es ajena a esta complejidad la multiplicidad de hipótesis apuntadas para su explicación, por lo que resulta difícil trazar una panorámica sintética de la historia geológica de los Sistemas Béticos. Baste apuntar que los geólogos han interpretado esta complejidad dividiendo la cordillera, al estilo de las montañas alpinas, en una serie de zonas y/o dominios, según su distinta significación paleogeográfica.⁶ Así, desde la depresión del Guadalquivir hacia el sur se distinguen: la Zona Prebética, el

⁶ Seguimos a este respecto la propuesta de Fontboté.

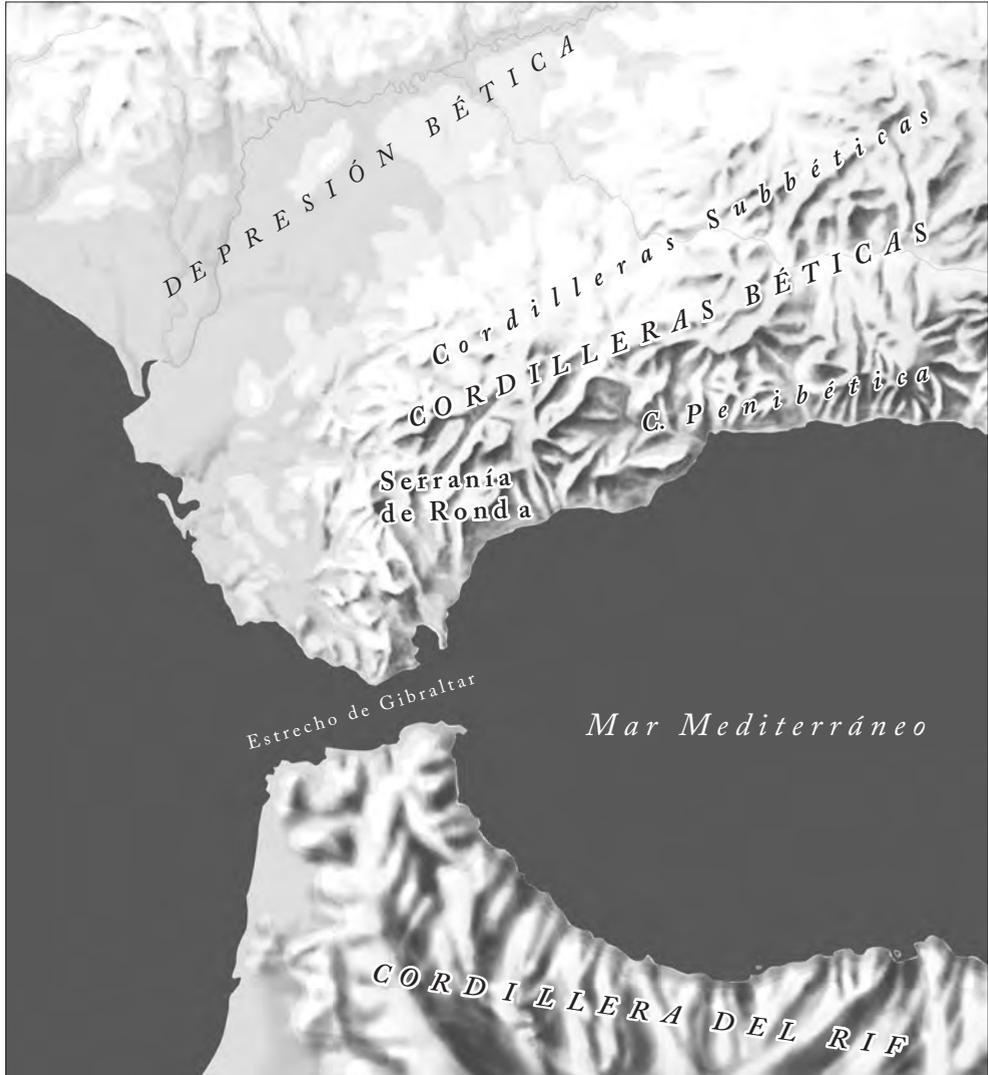


Mapa 1a. Topografía del área de estudio. Fuente: Elaboración propia a partir del Atlas de Andalucía Interactivo [CD-ROM], Sevilla, Junta de Andalucía, 2001

Dominio Intermedio, la Zona Subbética, el complejo de *flysches* de las Unidades Intermedias y la Zona Bética.

Se suele considerar a las zonas Prebética y Subbética como Unidades Externas, caracterizadas por una tectónica epidérmica (de cobertera) y por el predominio de materiales sedimentarios depositados durante el Secundario (calizas y margocalizas). Por contraposición, se ha llamado Unidades Internas a las correspondientes a la Zona Bética, constituida por un complicado apilamiento de mantos de corrimiento agrupados en tres complejos: Nevado-Filábride, Alpujárride y Maláguide. Estos mantos de corrimiento han afectado a materiales del Primario (con distintos niveles de metamorfismo: esquistos, pizarras y gneises) y, en menor proporción, a los sedimentados en el Secundario (tanto metamorfizados, caso de las anfibolitas en el Nevado Filábride, mármoles en el Alpujárride, como no metamorfizados, caso de la cobertura del Maláguide, integrada por arcillas, areniscas y calizas). Un conjunto de materiales ultrabásicos, correspondientes a un batolito, intruyen en las alineaciones alpujárrides malagueñas. Los materiales que culminan la sedimentación, tanto en las Unidades Externas como en las Internas (sólo en el Maláguide) son del Nummulítico, una etapa en la que comienzan las manifestaciones del plegamiento alpino, presentando una caracterización de *flysch* que las asemeja a las coetáneas Unidades Intermedias, con importante presencia en la Serranía de Ronda. Reciben su nombre por su posición actual entre las Externas y las Internas, aunque su origen sigue siendo objeto de discusiones científicas. Para nuestro objetivo, baste con definir las por su heterogeneidad tanto litológica como tectónica, reuniendo tanto las homogéneas colinas areniscosas de Los Alcornocales, como las discontinuas campiñas de Cañete-Teba o del Corredor del Boyar, o los *klippes* sedimentarios calizos que configuran relieves tan descollantes como Sierra Crestellina, Malaver o el Peñón de Gibraltar. Por último, tanto las depresiones intramontañosas (meseta de Ronda) como las periféricas (bajo Guadiaro o Algeciras) existentes entre estas unidades, están rellenas de materiales postorogénicos, no afectados, por tanto, por plegamientos y depositados a partir del Mioceno medio.

En nuestra opinión, el hecho que diferencia la Serranía de Ronda del resto de las unidades fisiográficas de las Béticas es que aglutina todas las zonas enunciadas, excepto la Prebética. Así, como puede observarse en el mapa 3, la disposición de éstas puede asemejarse a las varillas de un abanico abierto cuya boleta (bisagra), reuniéndolas todas, se situaría, precisamente, en el objeto de este estudio, mientras que su paisaje (parte más amplia de tela) se extendería entre la parte sur de la isla de Menorca y el cabo de Gata. En términos de longitud, la variedad litológica que en la Serranía de Ronda se concentra en unos 200 km lineales en sentido norte-sur (entre el Estrecho y la línea horizontal que une la sierra de Teba con la sierra de Lijar) y 100 km en sentido



Mapa 2. Visión de conjunto de las cordilleras Bética y del Rif. Fuente: Elaboración propia

este-oeste (entre la sierra de Alcaparaín y la sierra de Las Cabras, en Cádiz), en el extremo oriental se expande sobre los 700 km, aproximadamente, que separan el cabo de Gata de la sierra de Tramontana mallorquina, y sin incluir la presencia de los materiales de las Unidades Intermedias.

Como adelantábamos, este análisis confronta poblamiento y fisiografía en cada una de las subunidades fisiográficas que reconocemos como Serranía de Ronda, de forma que ésta quedará definida a posteriori por su yuxtaposición. El orden expositivo es de sur a norte y de oeste a este, y toma como punto de referencia la alineación que separa la meseta de Ronda del Alto Genal.

2.1. UN PUNTO DE PARTIDA: LA MURALLA CALIZA SIERRA DE LOS CASTILLEJOS-RÍO GRANDE

Tomamos como criterio para ello su proximidad a la ciudad que da nombre al conjunto y la constatación de que de ella parten los distintos ramales que se aúnan bajo el topónimo que centra este artículo.

Está integrada por el “tirante” de materiales calizos del Subbético Interno que une en sentido este-oeste las grandes alineaciones de esta filiación de la Serranía: la sierra de Líbar (en el sector meridional) y la sierra de La Hidalga (en el septentrional). Sin embargo, esta orientación es, hasta cierto punto, falsa: realmente la sierra de Los Castillejos, sensu stricto, reproduce la orientación noreste-suroeste característica de la Serranía, pero los mogotes de El Conio y Medioculo, al prolongarla longitudinalmente, proporcionan esta condición de “diafragma” sobre el que vamos a armar el esqueleto ordenador de estas unidades fisiográficas. En este mismo sentido, si bien geológicamente estas estribaciones no tienen la misma filiación que la sierra del Oreganal, ligada a la Unidad de las Nieves (Unidades Internas), ni contigüidad, al interponerse los materiales esquistosos ligados tanto al espigón Atajate-Hacho de Gaucín como a Sierra Bermeja; sin embargo, y como se verá más adelante, la organización del poblamiento sí las ha vinculado.

2.2. EL SECTOR MERIDIONAL

Entendemos por éste el conjunto de estribaciones dispuesto al sur de esta “muralla caliza” que separa la Meseta de Ronda del Alto Genal, extendiéndose hasta las costas mediterránea y atlántica, ya que configura el traspáis del Estrecho de Gibraltar.

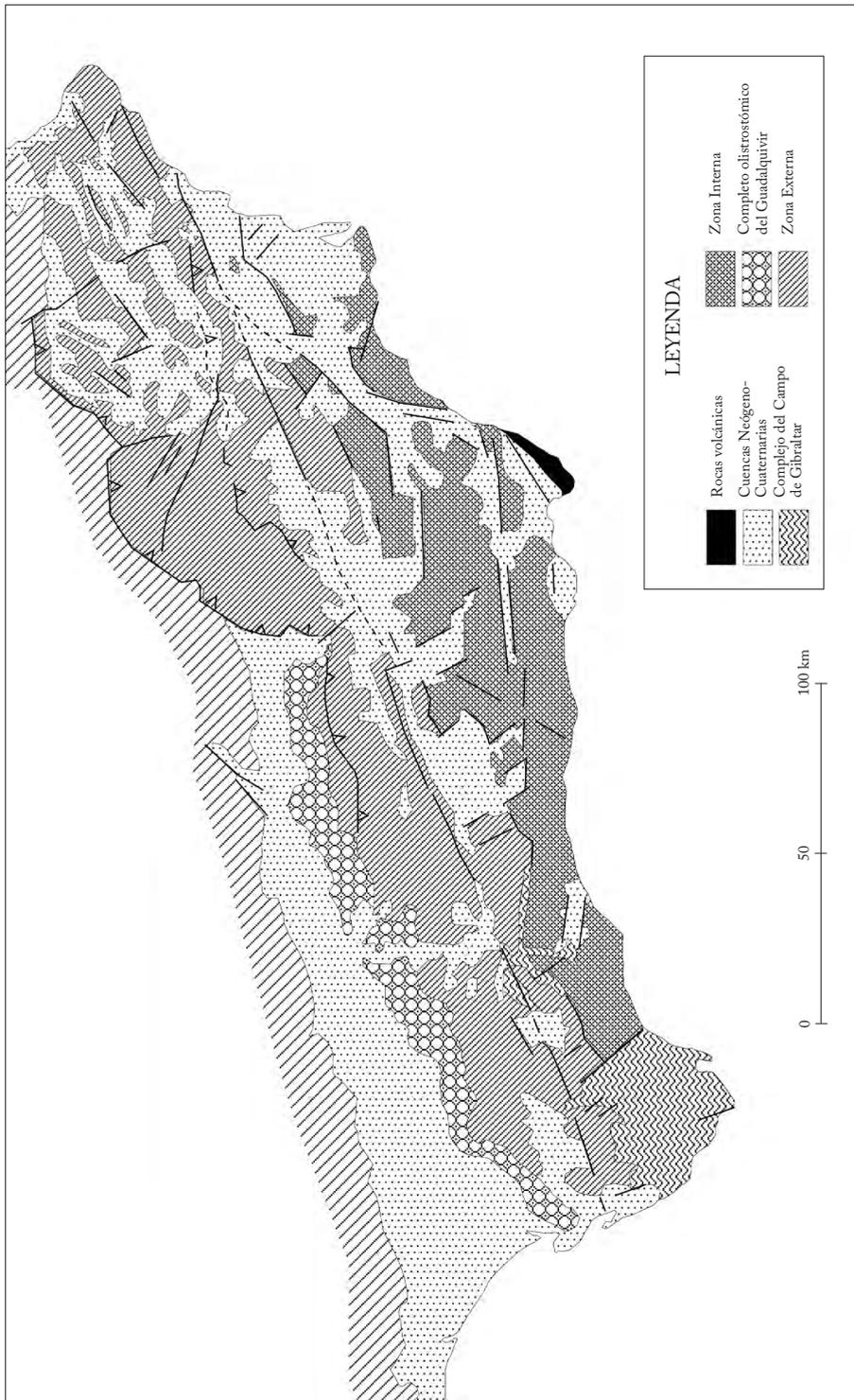
Una primera cuestión a definir son sus límites fisiográficos oriental y occidental. En el caso del primero, Río Verde constituye una frontera nítida que separa Sierra Bermeja de Sierra Blanca de Marbella, aunque, al norte de éste, el cerro del Hinojar representa una pieza de difícil asignación a una u otra alineación. Por el contrario, el límite occidental supone un claro caso de discrepancia entre criterios geomorfológicos y antrópicos a la hora de delimitar el espacio.

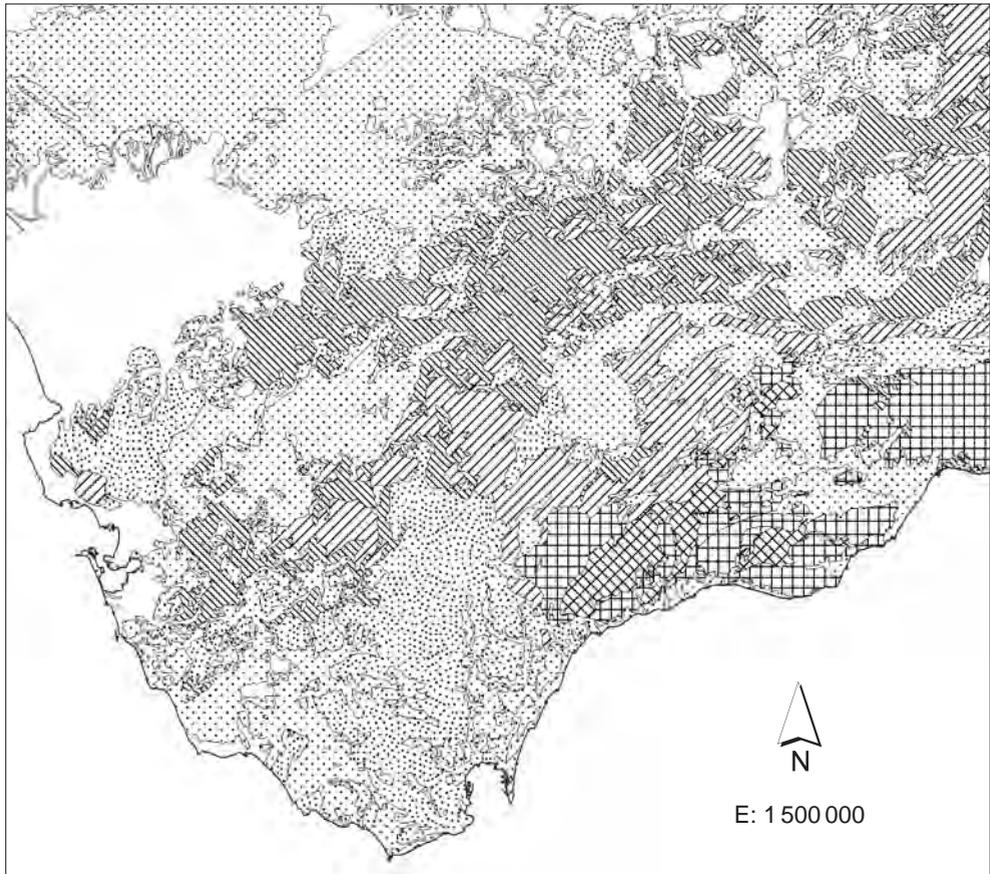
2.2.1. *Las alineaciones de las Unidades Intermedias: ¿Campo de Gibraltar, Comarca de La Janda o Serranía de Ronda?*

Como se puede observar en el mapa 4, un amplio afloramiento de los materiales arenosos predominantes en las Unidades Intermedias constituye este extremo occidental de las Béticas. Topográficamente, han recibido el nombre de Campo de Gibraltar y, geológicamente, el de formaciones turbidíticas del Campo de Gibraltar; dentro de éstas, el manto del Aljibe⁷ (por la sierra que aporta la cota más alta, 1092 m), se extiende entre el río Guadiaro y el Guadalete. Este conjunto geológico tiene su límite septentrional en las sierras subbéticas de Ubrique, Grazalema y Líbar, y el meridional en la costa que separa el Estrecho de Gibraltar de la desembocadura del río Barbate. La formación de Algeciras, también de las Unidades Intermedias, pero integrada por materiales menos resistentes, ya que las margas se unen a las areniscas, configura su sector más oriental, lindando con Sierra Bermeja, otra estribación de este sector meridional, mientras que el occidental se abre a la campiña del Guadalete.

Su topografía ofrece tres sectores. El más septentrional, configurado por una serie de espigones paralelos, orientados en sentido noreste-suroeste, se extiende por los municipios de Jerez, Cortes, sector oriental de Alcalá de los Gazules y occidental de Jimena y Castellar. Organizados por las cuencas hidrográficas del Majaceite (Guadalete), Barbate y Guadiaro, tienen en la sierra del Aljibe y loma del Padrón sus principales ejes, en un conjunto mucho más amplio de lomas (del Cuervo, de la Umbría) y cerros (del Charco, del Duque), con cimas que se sitúan entre los 500 y los 700 m, con la excepción de la sierra del Aljibe, donde se alcanzan los 1092 m. El central, de disposición más próxima al sentido de los paralelos, pero con orientación noroeste-sureste, se localiza al sur de una línea que uniese Castellar Viejo con Alcalá de los Gazules, sobre los municipios de Medina Sidonia, Benalup, Los Barrios y Castellar. Organizadas por la cuenca

⁷ Actualizamos la nomenclatura según el *Mapa Geológico de España 1:200 000*, 2.ª Serie, hoja 85 (Algeciras), Madrid, Instituto Tecnológico y Geominero de España, 1994, p. 78.





UNIDADES BÉTICAS	DENOMINACIÓN	MATERIALES	LEYENDA
Unidades Externas	Subbético Interno	Calizas y margocalizas	
		Margas y yesos triásicos en el contacto Béticas-Depresión del Guadalquivir	
Unidades Intermedias		Colinas areniscosas y arcillosas	
		Klippes sedimentarios	
Unidades Internas	Mantos maláguide y alpujárride	Metamórficos	
	Intrusiones magmáticas	Ultrabásicos	
	Unidad Nieves	Calizas y margocalizas	
Surco Intrabético y depresiones postorogénicas litorales		Molasas y materiales aluviales	

Mapa 4. Litología del área de estudio y relación entre litología y unidades geológicas de las Béticas. Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa Litológico de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtorrent/informacionambiental/04_RECursos_NATURALES/02_GEODIVERSIDAD/02_GEOLOGIA/Mapa_litologico.tar.gz>

del Barbate, Almodóvar y Guadarranque, las sierras de Momia, Blanquilla, Montecoche y El Niño son sus estribaciones, con cimas en torno a los 700 m. El meridional, más similar al central en el entorno del Estrecho (sierras de Luna, Bujeo, Ojén, Fates y de la Plata, con cimas situadas entre 300 y 800 m), y más próximo al septentrional en el entorno de la desembocadura del Barbate (sierra del Retín, 312 m).

La organización humana ha fragmentado, al menos desde la etapa musulmana, esta continuidad geológico-fisiográfica. La primera referencia detallada con la que contamos es la que realiza Martínez Enamorado.⁸ Este historiador recoge cómo, según las fuentes historiográficas, la cora de Algeciras absorbía no sólo el sector meridional de estas alineaciones areniscosas, sino también las peridotíticas de Sierra Bermeja, al extenderse hasta Sierra Blanca de Marbella. Ello suponía que *la cora de Takurunna ocupaba el ámbito serrano, sin salida al mar [...] por lo que respecta a los valles del Guadiaro y Genal, lo lógico es que formaran de alguna manera parte del ámbito serrano, aunque las evidencias literarias señalan que parcialmente pertenecían a la cora de Algeciras.*⁹ Como veremos más adelante, la disposición de las divisorias de aguas en Sierra Bermeja dificulta su uso como límite claro entre costa y traspáis. El análisis que este mismo autor hace del límite occidental de la cora de Takurunna con la de Sidonia subraya esta difícil asignación de las alineaciones areniscosas por la organización del poblamiento. Si seguimos el mapa de la división administrativa de la época califal que figura en el Atlas de Andalucía,¹⁰ se deduce que, precisamente, es la presencia de éstas la que marca el límite entre Takurunna y Sidonia, incluyéndolas totalmente en esta última.

Luego, la primera deducción que nos aporta esta confrontación poblamiento/fisiografía, es que la unidad que, desde el punto de vista litológico y topográfico, constituyen los materiales de las Unidades Intermedias (reflexión extensiva a la alineación que se yuxtapone a ésta por el norte, las sierras de Grazalema y Líbar), no ha formado parte de forma clara y continua de la Serranía de Ronda, entendida como organización antrópica.

A partir de esta constatación, se abren varias líneas de análisis sobre su significado para el poblamiento:

Una es la de su función como frontera, en conjunto, y como prolongación de otro elemento claramente fronterizo: el Estrecho de Gibraltar. Estas alineaciones areniscosas separan los traspáis atlántico y mediterráneo, y flanquean los valles que dan acceso al interior desde este gozne intercontinental. A esta función, ejercida en el

⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003.

⁹ *Ibidem*, p. 60.

¹⁰ *Atlas de Andalucía*, p. 61

sentido de los paralelos (Europa-África), hay que unir la que, en el sentido de los meridianos, desempeñó durante los casi trescientos años en que separó el sector oriental del reino cristiano de Sevilla del occidental islámico de Granada (mediados del siglo XIII hasta finales del siglo XV). A este respecto, los límites del concejo de Jerez vienen a reproducir los de Sidonia, en la medida en que *en tiempos de Alfonso X se le dieron extensos términos, hasta limitar con el reino de Granada*.¹¹ Sin embargo, como se verá más adelante, la presión de las fuerzas políticas ejercidas por distintos integrantes de la aristocracia y, en particular, desde el también limítrofe señorío de Arcos por el marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León, harán discontinuo este contacto entre el concejo de Jerez y el de Ronda, constituido casi trescientos años después.

Otra línea de análisis es la de cómo y cuándo se produce la vinculación antrópica con la Serranía de Ronda. En este caso, la respuesta obedece a razones agronómicas. La abundancia de las precipitaciones hace especialmente productivos sus bosques de alcornoques y quejigos moriscos para usos ganaderos, un valor rápidamente reconocido por las sociedades cristianas que, organizadas en las oligarquías concejiles de Jerez, primero, y de Ronda, después, pugnarán por su apropiación como montes de propios. Como decíamos, su sector meridional fue asignado a distintas casas señoriales (Jimena de la Frontera, Gaucín y Casares, al citado marqués de Cádiz y conde de Arcos). Hoy componen un extenso conjunto de montes de propios pertenecientes a los municipios de Jerez, Jimena, Castellar de la Frontera, Cortes (los cuatro con el “apellido” “de la Frontera”), Gaucín y Ronda, cuya gestión ha logrado su supervivencia, explotados bajo el sistema de dehesa, y ahora disfrutan de la protección como parque natural (Los Alcornocales).

La segmentación que operó sobre estas unidades la citada delimitación municipal y provincial de 1833, repitió esta función de frontera, ya que, con un trazado irregular, en ella se localiza parte del límite que separa las provincias de Málaga y Cádiz. Éste sólo toma el Guadiaro en el breve tramo en las inmediaciones de San Martín del Tesorillo, para, después, seguir la divisoria de aguas entre éste y el Hozgarganta, primero, y el Genal, después. A partir del cerro del Carretero corta, sin ninguna adaptación a elemento natural, los afluentes del Guadiaro que avanzan en tierra de Jimena. Retoma el Guadiaro al pie del cerro de Las Maravillas para volver a abandonarlo en la confluencia de éste con la garganta de Malillos, en la que encuentra apoyo físico, pero por poco tiempo, ya que a partir del curso alto del arroyo de Las Piedras va a trazar ese apéndice tan característico que llega hasta la sierra del Aljibe, para retroceder de nuevo hacia el

¹¹ ACIÉN ALMANSA, 1979, p. 157.

este, siempre desligado de algún elemento lineal físico, discurriendo por los cerros areniscosos, a los que transforma en malagueños o gaditanos, y, por la transitiva, en rondeños o no, independientemente de su homogeneidad litológica.¹²

En conclusión, si bien estas suaves alineaciones areniscosas forman parte del conjunto orográfico de la Serranía de Ronda, desde el punto de vista del poblamiento han constituido una zona de separación-transición con las campiñas de La Janda y Jerez, y con la zona del Estrecho.

2.2.2. *Las sierras de Líbar y Grazalema*

Como se puede observar en el mapa 4, las lomas areniscosas de las Unidades Intermedias contactan directamente por el norte con las alineaciones calizas del Subbético Interno. Aplicando nuestro procedimiento de definición de unidades fisiográficas, a una escala superior configura un conjunto delimitado por los ríos Guadalete, al norte, y Guadiaro, al sur, y, a una escala más detallada, está configurada por un conjunto de sierras: Grazalema, Endrinal, Ubrique, Líbar y peñones de Montejaque. Alimentan las redes fluviales del Guadalete y Guadiaro, cuyo trazado puede ayudar a comprender su relación con el poblamiento. Esta asignación lleva implícita una incorrección del orden expositivo de unidades fisiográficas, ya que la sierra de Grazalema se sitúa al norte de la sierra de Los Castillejos; sin embargo, fisiográficamente, forma parte de dichas alineaciones calizas, por lo que hemos optado por incluirla en las mismas.

Recurriendo a las mismas fuentes que en el epígrafe anterior, como hemos citado, Martínez Enamorado extiende la valoración de “confuso” a todo el *limes* occidental de la cora de Takurunna, en el que se incluye este tramo. La alusión concreta al mismo es: *En Takurunna se incluiría parte de la sierra de Cádiz y del sureste de la actual provincia de Sevilla*.¹³ Identificando “sierra de Cádiz” con las alineaciones que, de entre las anteriores, actualmente están dentro de los límites de la provincia homónima, deducimos que estos límites confusos transcurrirían más al occidente de los que actualmente separan Cádiz de Málaga, pero segmentando, como en el caso de las alineaciones areniscosas, la unidad litológica marcada por la presencia de las calizas

¹² Los topónimos utilizados son los que figuran en los mapas E. 1:50 000, números 1050 y 1051 del SGE. Sólo en el caso de esta unidad fisiográfica hemos llegado a este nivel de detalle, a título de ejemplo del carácter arbitrario que rige la relación entre unidad fisiográfica y límite administrativo.

¹³ MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, p. 57.

subbéticas. Asimismo, el citado mapa de la división administrativa de la época califal,¹⁴ lleva este tramo del límite de Takurinna prácticamente al trazado actual de los citados términos provinciales, lo que supone una partición disimétrica de estas alineaciones calizas a favor de Cádiz, hoy, y de la cora de Sidonia, en la etapa califal.

Ya en el marco de la conquista por los Reyes Católicos, y como adelantábamos, la presión del marqués de Cádiz interpuso entre los alfores de Ronda y Jerez el señorío de la Serranía de Villaluenga, bajo su jurisdicción, que, en los términos fisiográficos aquí aplicados, se corresponde con las sierras de Grazalema, Endrinal y Ubrique, y que aglutinaba las villas de Villaluenga, capital del señorío, Benaocaz, Grazalema, Ubrique, Archite, Cardela y Aznalmara. Daba así continuidad a su condado de Arcos.

De esta forma, son las sierras de Líbar y los peñones de Montejaque, que flanquean el críptico acceso del Guadiaro desde la meseta de Ronda al valle al que da nombre, las subunidades de este conjunto que se incorporan al alfoz de Ronda, con sus poblaciones de Montejaque, Benaoján, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera.¹⁵

Esta menor presencia de estas sierras en tierras rondeñas se mantiene en el límite provincial actual, ya que atraviesa la sierra de Líbar siguiendo su orientación; pero, al carecer ésta de línea de cumbres en la que establecer la divisoria de aguas, se sitúa a media ladera de esta alineación. Ello significa que, como en el caso de las alineaciones areniscosas, los límites antrópicos fragmentan, de forma arbitraria, la unidad litológica del poderoso nudo orográfico de las sierras calizas de Grazalema y Líbar y, por tanto, podemos extender la conclusión que deducíamos de aquéllas y, con ello, aglutinarlas bajo una misma función antrópica: una zona de separación-transición con las campiñas de Jerez y, en este caso, de Arcos.

2.2.3. *La alineación Atajate-Hacho de Gaucín*

Si en los casos anteriores la relación más significativa entre poblamiento y unidades fisiográficas se correspondía con la función de frontera, observándose cómo el factor antrópico segmenta la unidad física, en este caso observaremos la relación inversa: la organización del poblamiento aglutina una diversidad litológica que, por sí misma, constituye un caso poco frecuente de combinación de materiales de filiación geológica muy diversa.

¹⁴ *Atlas de Andalucía*, p. 61.

¹⁵ ACIÉN ALMANSA, 1979.

Así, su límite norte está definido por el contacto de materiales metamórficos maláguides (Unidades Internas) con los “lechos rojos” cretáceos situados al pie de la citada sierra de Los Castillejos. Hacia el Guadiaro, que configura su límite occidental, estos materiales dan paso a un escalonamiento de materiales más blandos en conjunto, pero con facies muy variadas, pertenecientes a las Unidades Intermedias. Dentro de esta variación hay que incluir los de composición caliza, que aportan los elementos del relieve más descollantes: Poyato (1137 m) y Hacho de Gaucín. Por el contrario, la vertiente tallada por el Genal está totalmente integrada por materiales de las Unidades Internas, maláguides y alpujárrides, que sólo a la altura de Benarrabá pasan a verter también al Guadiaro. Frente a la continuidad del límite definido por el Guadiaro, su afluente, el Genal, no aporta una frontera tan definida, ya que en el sector septentrional de esta alineación es su afluente, el Audaza, el que, por su disposición norte-sur actúa como delimitador, puesto que el Genal, hasta su fusión con éste, discurre en sentido este-oeste (alto Genal). Dado que su significado para el poblamiento exige la combinación de esta unidad fisiográfica con otras contiguas, pasaremos a analizarlas conjuntamente.

2.2.4. Sierra Bermeja

Se identifica con un vasto afloramiento peridotítico, intruido dentro de las Unidades Internas, orlado por materiales metamórficos, tanto maláguides como alpujárrides. Se dispone entre el Genal, al oeste, y Río Verde, al este, y, como la anterior, su límite septentrional está determinado por el contacto con los materiales subbéticos de la sierra de Los Castillejos y de la Unidad de las Nieves de la sierra del Oreganal. La red fluvial ha escindido estos materiales en una serie de espigones, de altitud escalonada (entre los 500 y los 1000 m) y creciente desde la costa hacia el interior, y orientados, en conjunto, de noroeste a sureste. Estos espigones son, enunciados de oeste a este:

- Arroyo del Horcajo-Los Reales, que reúne las cimas de El Jardón, Los Reales y Anicola (entre los 1156 m y los 1214 m). Esta alineación se prolonga en la abrupta y caliza sierra Crestellina (907 m) adscrita, desde el punto de vista geológico, a las Unidades Intermedias, como su simétrico, al otro lado del Genal, Hacho de Gaucín.
- Cerros disectados por los ríos Velerín-Guadalmansa-Guadalmina (Velerín y Caballo, entre 874 y 1082 m).
- Las agudas sierras interiores Palmitera y Real.

Esta disposición noroeste-sureste va unida a una divisoria de aguas disimétrica entre el Genal y los cursos que vierten directamente al Mediterráneo, configurando una línea que se va alejando del mar desde Los Reales hasta la cabecera de Río Verde, hecho que, como se verá a continuación, tiene importantes repercusiones para su significado respecto al poblamiento.

2.2.5. Significado para el poblamiento: límite meridional y legado bereber

En mi opinión, uno de los rasgos más identificadores, desde el punto de vista del poblamiento, de la Serranía de Ronda es aglutinar dos fases reflejadas en dos formas de poblamiento, ambas mediterráneas, pero dispares. Uno es la de la ciudad de Ronda, un claro ejemplo de agrociedad mediterránea.¹⁶ Localizada en la meseta homónima, eslabón más occidental del Surco Intrabético, y, tomando como referencia el territorio de lo que hoy es la comunidad autónoma andaluza, uno de los componentes del rango de ciudades medias de su sistema urbano con origen protohistórico y con continuidad hasta la actualidad. Otro es el del enjambre de localidades dispersas en el valle del Genal y, siguiendo a Martínez Enamorado, resultado de una ocupación bereber¹⁷ con pautas lejanas a las urbanas. Independientemente de que, como veremos, el poblamiento de la alineación sierra de Tolox-Alcaparaín se asemeja, creemos que la densidad de entidades de población en esta articulación de las unidades meridionales de la Serranía, configura una subunidad con una casuística histórica específica. Asimismo, proponemos la hipótesis de que esta ocupación bereber responde a uno de los casos en los que la interpretación intuitiva de las condiciones del medio que llevan a cabo las poblaciones bajo economía orgánica, se traduce en una selección del hábitat en aquellos lugares que reúnen un conjunto de recursos más valiosos para sus pautas sociales y técnicas, esto es, para su forma de reproducción social.¹⁸

Partiendo de una aproximación de conjunto, un primer rasgo sobresale: la concentración del hábitat en el valle del Genal (actualmente quince cabeceras de municipios) en detrimento del valle del Guadiaro (sólo cuatro). En segundo término, el vacío de poblamiento de las alineaciones de Sierra Bermeja, explicable por la restricción que supone su composición litológica, rica en metales pesados, para el uso agrícola; pero,

¹⁶ Según los conceptos reunido en LÓPEZ-CASERO, 1989.

¹⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003.

¹⁸ En los términos de ORTEGA, 2001.

¿qué factores pueden aducirse para justificar la disimetría Guadiaro-Genal? En nuestra opinión dos: el microclima y la mayor diversidad de aprovechamientos, teniendo en cuenta que toda la vertiente oriental del Guadiaro es cultivada por habitantes dependientes de núcleos del valle del Genal.

En lo que se refiere al microclima, como se deduce de las unidades fisiográficas que hemos enumerado, el valle del Guadiaro está abierto a la meseta de Ronda, permitiendo la llegada de los fríos vientos invernales. Si a eso unimos su proclividad a las inversiones térmicas, el resultado es unas condiciones de temperatura más adversas que las del valle del Genal. Recordaremos que el sector más septentrional de éste, Alto Genal, hasta su confluencia con el arroyo de Audaza, se apoya en la muralla caliza sierra de Los Castillejos-Río Grande, que, con sus cimas en torno a los 1200 m y su disposición en el sentido de los paralelos, proporciona una grata solana al hábitat. Por otra parte, la discontinuidad litológica configurada por la superposición de materiales calizos o dolomíticos sobre los esquistosos, también citada, y que se traduce en un rosario de surgencias cársticas, creadoras muchas de ellas de excelentes plataformas travertínicas,¹⁹ convergiendo en unas condiciones para el poblamiento más atractivas que las observadas en el Guadiaro. Sin embargo, y como se deduce del mapa 1, no todos los núcleos se beneficiaban de esta situación. Nuestro modelo²⁰ reconoce tres tipos de poblamiento en relación con la diversidad litológica. El Alto Genal muestra ya una disimetría entre la solana aludida (Parauta, Cartajima, Júzcar, Faraján y Alpanseire) y la umbría, al otro lado del río (Igualaja y Pujerra). En el Genal medio (entre la citada confluencia y el Hacho de Gaucín), la disimetría se da entre su margen occidental (Atajate, Benadalid, Benalauría, Algotocín, Benarrabá y Gaucín) y oriental (Genalguacil y Jubrique). En este caso es la litología el factor al que recurrimos para explicar este desequilibrio, una litología cuyo aprovechamiento viene dado por la organización antrópica. Así, mientras que los primeros incluían entre sus predios las margocalizas de la vertiente al Guadiaro, con su potencialidad cerealista, los segundos no sólo carecían de ésta, sino que, además, tenían menos extensiones cultivables por su avance sobre los materiales peridotíticos. Una vez más comprobamos cómo es la organización antrópica la que define el marco físico. Como adelantábamos, es el contexto de la economía orgánica el que explica este patrón de hábitat: productos hortícolas en las surgencias del Alto Genal y a media ladera del Medio, mediante pequeños azudes (en un sistema que magistralmente ha modelizado Castillo²¹); arboricultura de secano en pequeños rodales sobre los materiales

¹⁹ CASTILLO RODRÍGUEZ, 2002.

²⁰ GÓMEZ MORENO, 1989, p. 124.

²¹ CASTILLO RODRÍGUEZ, 2002.

esquistosos, abiertos entre la masa de quercíneas;²² pastos en los bosques de las sierras calizas y peridotíticas (ganadería menor, lanar y caprina antes de la conquista cristiana, a la que se une la porcina –montanera– tras ésta); cereal en las vertientes margocalizas al otro lado de la divisoria de aguas con el Guadiaro. Sin embargo, este aprovisionamiento de cereal hay que relacionarlo también con la otra función que enunciábamos en el título del epígrafe: la de límite meridional de la Serranía.

Como se deduce de nuestra descripción fisiográfica, estas alineaciones meridionales llegan a la costa, cuya irregular llanura han construido y están construyendo con los aportes drenados por los ríos que sustenta; sin embargo, la organización del poblamiento las ha segmentado. Recurriendo de nuevo al análisis de Martínez Enamorado, de éste se deduce que el tramo más meridional de estas alineaciones formaban parte tanto de la cora de Algeciras como de la de Rayya.²³ Así, respecto a la primera, afirma que *centrándonos sólo en su parte más oriental, habría que pensar que tanto [...] Casares [...], Gaucín [...], Jimena y, por supuesto, Estepona, se incluían en la cora algecireña.*²⁴ Respecto a la de Rayya, expone que *los límites occidentales de la cora irían desde Montemayor, hacia el norte, por la Sierra Palmitera, Sierra Real, hasta el pico Torrecilla [...], para virar en dirección oeste, dejando la alquería de Ardite y el castillo de Tolox en Rayya.*²⁵ La cuestión es: ¿este trazado seguiría la divisoria de aguas antes aludida Genal–cursos costeros, o asignaría el conjunto de las alineaciones a las coras litorales? En el caso del bajo Guadiaro, que ya tratamos al abordar las alineaciones areniscosas, ¿dónde se establecía el límite meridional entre Takurinna y Algeciras? Observando ahora el citado mapa de las coras califales,²⁶ quizás se apoyaba en esas formidables puertas de la Serranía que configuran el Hacho de Gaucín y Sierra Crestellina, adjudicando Sierra Bermeja en su totalidad a Algeciras para tomar Río Verde, hasta su desembocadura, como límite.

Esta segmentación altomedieval de las unidades fisiográficas se mantendrá con la organización del poblamiento determinada por la conquista cristiana.

Por una parte, las casas señoriales a las que ya aludimos al referirnos a las alineaciones areniscosas y calizas, extienden aquí sus dominios. El más amplio, el del marqués de Cádiz que, con su señorío de Casares, une a la costa Sierra Crestellina y las vertientes sudorientales del Genal, con Jubrique y Genalguacil. Más reducidos, los que cabalgan

²² Estudiado por BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, 1982.

²³ Equivalente aproximado a la provincia de Málaga.

²⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, p. 61.

²⁵ *Ibidem*, p. 58.

²⁶ *Atlas de Andalucía*, 1982, p. 61.

sobre el espigón Atajate-Hacho de Gaucín (conde de Feria, Benadalid y Benalauría; duque de Medina Sidonia, Gaucín, Algatocín y Benarrabá). Finalmente, también Montejaque y Benaoján estaban bajo jurisdicción señorial, en este caso del conde de Benavente. Por otra, la delimitación de la tierra de Marbella, que viene a mantener los citados límites califales en líneas generales. De esta forma, sólo quedará bajo territorio rondeño el acceso de Júzcar, Pujerra e Igualeja a las vertientes peridotíticas.

Sin embargo, esta continuidad tuvo una interrupción en la Ronda nazarita, ya que el citado estudio de Acién incluye entre los distritos vinculados a la Serranía de esta etapa los de Casares y Gaucín,²⁷ lo que implica que el sector antes asignado a la cora de Algeciras se habría integrado, tras la larga batalla del Estrecho, entre los distritos nazaritas rondeños.

Como vimos, la demarcación provincial de 1833 no siguió el trazado del Guadiaro para delimitar las provincias de Cádiz y Málaga, mientras que la linde de los municipios de 1833 apoya el término de Estepona en la línea de cumbres de Los Reales-Anicola, para beneficiar a los municipios del Genal, segmentando las estribaciones de Palmitera y Real entre Igualeja, Parauta, Benahavís e Istán. Por tanto, de nuevo, una unidad fisiográfica tan homogénea como Sierra Bermeja es fragmentada, con trazado no apoyado en ningún accidente físico, por la organización del territorio; eso sí, la toxicidad de sus componentes se refleja en un mismo paisaje, en una misma carencia de hábitat.

2.3. EL SECTOR SEPTENTRIONAL: EL PESO DE UNA CIUDAD SOBRE LA FISIOGRAFÍA

Si recapitulamos lo expuesto hasta ahora, encontramos que buena parte de lo que hoy constituye el sector meridional de la Serranía de Ronda es un complejo conjunto de estribaciones que debe su topónimo a una ciudad con la que sólo un sector reducido de las mismas ha mantenido una relación estable en el tiempo.

Continuamos nuestro análisis por el segmento de estas estribaciones donde se sitúa esta ciudad con capacidad toponímica. En el mapa 4 podemos apreciar la clara disimetría que la alineación sierra de Los Castillejos-Río Grande separa al norte y al sur. Frente a la imbricación de las unidades geológicas y la ausencia de unidades postorogénicas de este último, en el primero la organización del relieve se caracteriza por la nitidez de las distintas unidades geológicas: la ya analizada sierra de Grazalema, al

²⁷ ACIÉN ALMANSA, 1979, p. 67.

oeste; la meseta molásica de Ronda, en el centro; las alineaciones calizas del Subbético Interno, delimitándola al este; y, por último, las alineaciones de la Unidad de las Nieves, cayendo ya sobre el valle del Guadalhorce.

2.3.1. La meseta de Ronda y los eslabones calizos del norte

Para comprender la organización del poblamiento de la Serranía necesitamos recurrir a dos factores: la delimitación de la meseta y el origen de su poblamiento urbano. Como se puede observar en el mapa 4, este eslabón más occidental del Surco Intrabético se extiende más allá de lo que hoy son los límites municipales (origen en 1833) de Ronda y Arriate, formando parte de los términos hoy gaditanos de Setenil, Alcalá del Valle y Torre Alháquime. Por otra parte, recurriendo a una escala menos detallada, se puede comprobar cómo esta depresión postorogénica contacta, a través de los materiales triásicos que jalonan el contacto de la depresión del Guadalquivir con las Béticas, con la confluencia del Genil-Guadalquivir. En otras palabras, la salida topográficamente más accesible para esta meseta no era el Mediterráneo o el Atlántico, de la que la separan las más abruptas y vastas que elevadas alineaciones meridionales, sino el valle del Guadalquivir. Sirva esta constatación de apoyo y justificación para la vinculación administrativa de las ciudades que esta meseta va a albergar con esta zona del actual territorio andaluz. Así, Rodríguez Oliva²⁸ recoge la filiación de Arunda y Acinipo al *Conventus Hispalensis*. Interpretando, en relación con la fisiografía, el mapa que figura en dicho texto, los límites con el *Conventus Astigitanus* se situarían en las inmediaciones de la actual población de Cañete la Real, donde se localizaba la ciudad de Sábora, mientras que el límite meridional se correspondería con la alineación sierra de Los Castillejos-Río Grande, prolongado hacia el noreste en las sierras subbéticas de La Hidalga. Esta demarcación encaja con la organización general del poblamiento del Alto Imperio Romano, en cuyo contexto aparecen citadas estas ciudades por Plinio,²⁹ que tiene su piedra angular en asentamientos urbanos conectados por la red de calzadas, ya que la conexión con el conjunto de su amplio territorio, tanto por motivos económicos como político-militares, era la base de su organización global. Por ello, zonas con difícil comunicación por su abruptuosidad, como el sector meridional que acabamos de analizar, no resultaban atractivas para su ocupación. En nuestra opinión, esta conectividad explica la vinculación, recogida por

²⁸ RODRÍGUEZ OLIVA, 1984, p. 440

²⁹ Apud RODRÍGUEZ OLIVA, 1984, p. 451

Martínez Enamorado,³⁰ de Takurinna con entidades políticas de la depresión del Guadalquivir: Sevilla, Córdoba o Écija, en mayor medida que con Rayya (Málaga) o Sidonia.

Sin embargo, hay un hecho que diferencia el poblamiento urbano de la meseta de Ronda del de otros eslabones del Surco Intrabético: si en Antequera, Guadix o Baza se constata su origen prerromano, en el de Arunda y Acinipo este aspecto no está claramente determinado. Los factores aportados por la topografía son muy semejantes: unos materiales, en este caso molasas, que, por su mayor resistencia, proporcionan excelentes condiciones defensivas, combinadas con otros (margas, arenas y limos) con buena potencialidad agrícola. La red hidrográfica, constituida por tres cuencas: la del Guadalete, al noroeste, la del Guadalhorce, al este, y la del alto Guadiaro, en su sector central, unida a procesos halocinéticos, ha dado lugar a tres tipos de modelado, ciñéndonos únicamente al actual término de Ronda:

- Los relieves en cuesta de las Mesas, las Sanguijuelas y las Cumbres.
- La meseta, propiamente dicha, dispuesta en contacto con las sierras del límite oriental.
- La denominada “campiña”, más baja y de formas más abiertas.

En cuanto al clima, sus rasgos de continentalidad son menos duros que los de Baza o Guadix, con precipitaciones más abundantes.

La relación del poblamiento con estas formas, al margen de los actuales límites administrativos une el hábitat concentrado a las citadas condiciones defensivas, situándolo sobre las molasas disectadas –a veces de forma espectacular, como en Ronda o Setenil– por la red fluvial combinada con los procesos halocinéticos. El hábitat disperso se disemina por las campiñas y, especialmente, por la vega regada por el Guadalevín.

Pero uno de los rasgos de más interés de este sector de la Serranía es la discontinuidad de la montaña. Las masivas alineaciones del Subbético Interno se sitúan al sur de la línea que une la sierra de Huma con el nudo de Grazalema, pasando por Ortegícar, estribación más septentrional de las alineaciones orientales serranas que más adelante abordaremos. Al norte, esta masividad es sustituida por un conjunto de “islotos” calizos de muy diverso origen, filiación y tectónica, que emergen de las colinas margocalizas aportadas tanto por el *flysch* de Teba (perteneciente a las Unidades Intermedias) como por los materiales triásicos. Nos referimos, de oeste a este, a las sierras de Lijar, Lagarín,

³⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, p. 52.

Malaver, el Terril, Cañete, Teba y Peñarrubia, de reducida superficie y con alturas que apenas superan los 1000 m. La topografía queda así configurada como un corredor integrado por colinas margosas, flanqueado por el norte por las sierrezuelas de Cañete, Teba y Peñarrubia, y que constituye el paso natural entre las ciudades de Antequera y Ronda. Estos débiles relieves calizos no impiden su conexión con la zona endorreica de Fuente de Piedra-Campillos, esto es, con un sector del territorio andaluz cuya suave topografía ha dificultado la organización de las redes fluviales, albergando el giro del Genil hacia el norte y la confluencia del Guadalteba en el Guadalhorce, quedando entre ambos, como testimonio de esa indecisión de las aguas, la laguna de Fuente de Piedra y las que han sobrevivido a los procesos de drenaje y desecación en Campillos.

Hemos recurrido a esta digresión de orden hidrológico para reforzar la circunstancia de la vinculación de estas tierras del noreste de la Serranía con la denominada depresión Fuente de Piedra-Genil, una de las pocas que, en el sentido de los meridianos, comunica el Surco Intrabético con la depresión del Guadalquivir, y que apoyaría la citada vinculación Takurunna-Écija.

Zona de contacto desde el punto de vista físico y zona de contacto entre distintas organizaciones territoriales. Como hacíamos constar, bajo la organización administrativa del Imperio Romano, entre la Meseta de Ronda y la sierra de Cañete se situaba el límite entre el área de influencia hispalense y la astigitana, esto es, en el sentido de los meridianos. Para la etapa califal, Martínez Enamorado³¹ apoya los límites septentrional y noreste de Takurunna, fijando a Olvera y Teba como los lugares más extremos incluidos en la cora, asignando a la sierra de Peñarrubia la función de límite, esto es, en el sentido de los paralelos. Esta orientación este-oeste de los límites se mantiene en la disposición de la frontera que entre dos sociedades, la andalusí y la cristiana del reino de Sevilla, se conformará entre los siglos XIII y XV. En relación con esta posición en la frontera a la que aludíamos, se entiende que estas poblaciones pasarán a lo largo de los siglos XIV y XV a señoríos jurisdiccionales. Así, Olvera engrosa el colindante estado de los Osuna, y Cañete y Teba irán formando parte de las jurisdicciones de distintas casas. Por tanto, la fusión física Serranía-Meseta-Antequera (Surco Intrabético)-Depresión del Guadalquivir, tiene su correspondiente administrativa en un conjunto de señoríos (ubicados en las Unidades Intermedias y materiales triásicos) interpuestos entre grandes concejos de realengo: Ronda, Antequera y Écija.

³¹ *Ibidem*, pp. 56 y 57.

Pero la observación de los actuales límites administrativos (recordemos, fijados en 1833) revela que éstos, una vez más, escapan de cualquier lógica sistemática. Así, integran en tierras rondeñas Lagarín y Malaver, en el extremo noroccidental de la provincia de Málaga, para fragmentar la Meseta sin apoyarse en ningún elemento físico, entre municipios gaditanos (Torre Alháquime y Setenil) y el propio de Ronda, para volver a remontar hacia el norte en la sierra de Cañete, a la que también segmenta sin atenerse a divisoria de aguas o línea de cumbres. Se adentra luego en los materiales triásicos, siempre desligada de elementos físicos, ya en la zona de Campillos.

A la vista de este seguimiento de la relación entre la Meseta y el conjunto de la Serranía, la reflexión es: ¿por qué Ronda da nombre a la Serranía si su ligazón administrativa es tan débil como discontinua en el tiempo y dificultada por la disposición del relieve? Responderemos a esta pregunta tras desarrollar el último componente de este conjunto orográfico.

2.3.2. *Las alineaciones orientales*

Como se puede observar en el mapa 1, conforman una doble barrera, paralela, con orientación noreste-suroeste.

La más occidental está integrada por las alineaciones del Subbético Interno: a partir de la cabecera de Río Grande se despliega hacia el norte la sucesión de sierras calizas con cimas en torno a los 1400 m: sierra de La Hidalga y Sierra Blanquilla; a partir de ésta, se abre en dos líneas separadas por el río Serrato, tributario del Guadalteba. La más occidental, que ensarta las sierras de Los Merinos y Espartosa, flanqueando la localidad de Cuevas del Becerro; la más oriental, integrada por las sierras de El Burgo y Ortegícar, divisoria de aguas entre el Guadalteba y el Turón. El hábitat es escaso en estas sierras, limitándose al citado municipio de Cuevas del Becerro, la entidad de Serrato y el núcleo de El Burgo.

La más oriental cierra por el este el valle del Turón, y está configurada por las Unidades Internas o afines, caso de la controvertida Unidad de la Sierra de las Nieves, que toma su nombre de una de sus estribaciones. Esta alargada alineación reúne, de sur a norte, las sierras de las Nieves (frisando los 2000 m), Prieta, Alcaparaín y de Aguas, cuyas laderas orientales caen ya sobre el Guadalhorce.

Según recoge Martínez Enamorado, este flanco oriental era el mejor delimitado entre Takurunna y Rayya (Málaga). Incluyendo El Burgo en la primera, el límite con la segunda es enunciado con precisión para la etapa califal: partiendo del pico Torrecilla

(Sierra de las Nieves), deja a Tolox y Ardite en Rayya, y Jorox en Takurunna; a partir de aquí *seguiría las líneas de cumbres de la sierra Prieta y Alcaparaín, dejando en Rayya, Qasr bunayra (Casarabonela)*.³² Este autor interpreta que el detallado deslinde del siglo XVI que enumera Cabrillana Ciézar *entre los términos de Alozaina y Tolox, por un lado, y Yunquera, por otro*,³³ mantiene el que en la etapa califal asignaba las dos primeras a Rayya y la tercera a Takurunna.

Nuestra interpretación de este deslinde que, como bien afirma Cabrillana, viene a coincidir con el trazado del actual límite entre los municipios de Tolox y Yunquera, en relación con la fisiografía, es, una vez más, su carácter asistemático. Con carácter general se puede decir que el poblamiento de toda la vertiente oriental de esta alineación (tomando como referencia la divisoria de aguas, que aquí sí es nítida y en dirección noreste-suroeste) quedaba vinculado a la influencia de Málaga a través de la hoya del Guadalhorce, a la que se abren sus vertientes. La excepción la constituye la inclusión de Yunquera en Takurunna, ya que la delimitación enunciada por Cabrillana no sigue la línea de cumbres marcada por los hitos Torrecilla-Enamorados-Peñón de Ronda, que marca la divisoria de aguas entre el Turón y Río Grande (siempre dentro de la cuenca del Guadalhorce), sino que hace traspasar Takurunna a Río Grande sólo en Yunquera, que queda así aislada entre localidades encaramadas a estas sierras, pero volcadas al valle del Guadalhorce, como Tolox, Alozaina y Casarabonela. En este sentido, la redefinición, siempre acompañada de conflictos entre los concejos de Ronda y Málaga que suponen los repartimientos de los siglos XV y XVI, vienen a regularizar esta “anomalía” al determinar la vinculación de Yunquera al alfoz del concejo de Málaga, junto con algunas de las restantes poblaciones aquí localizadas, ya que Tolox pasó a jurisdicción señorial.

Una visión de conjunto del poblamiento de estas alineaciones orientales pone de manifiesto que éste, como en el caso del valle del Genal, obedece en su ubicación a razones que combinan la disponibilidad de agua y buenas tierras con las condiciones microclimáticas. Se entiende así la disimetría entre la escasez de entidades en las sierras más occidentales, con temperaturas invernales más frías por su orientación a umbría, y la proliferación de las mismas a media ladera de las más orientales, orientadas a Levante, recibiendo los primeros rayos de sol en la mañana, y, en los casos de Yunquera, Jorox y Casarabonela, con espléndidas superficies travertínicas con la potencialidad de regadíos ya aludida en el caso del Alto Genal, mientras que en Alozaina son las campiñas del *fÿysch* homónimo las que constituyen su principal potencialidad

³² *Ibíd.*, p. 59.

³³ *Ibíd.*

agronómica. Una disimetría de la que se benefició, con la citada excepción de Yunquera, el área de influencia de la ciudad de Málaga (sea bajo la denominación de Rayya, sea bajo la de tierra de Málaga). Una vez más, la organización humana fragmenta la unidad fisiográfica, aunque, en esta ocasión, con un apoyo más claro en la divisoria de aguas citada.

2.4. CONCLUSIÓN: SERRANÍA DE RONDA, UN TOPÓNIMO RECIENTE

Como adelantábamos, una vez concluido el análisis de la relación entre poblamiento y unidades fisiográficas, surge la pregunta de por qué Ronda da nombre a un conjunto tan deslavazado, desde la perspectiva de su organización antrópica, y en la que esta ciudad tiene una posición periférica. La respuesta que nos atrevemos a exponer tiene carácter absolutamente de hipótesis, a contrastar, refutar o validar por otras investigaciones. Ratificando la propuesta de Rodríguez Martínez³⁴ es, en efecto, la fuerza de la ciudad, bajo el concepto de área de influencia, la causa de esta asignación toponímica; sin embargo, esta fuerza es relativamente reciente, y ahí apuntamos nuestra hipótesis, situando su origen, aproximadamente, en el siglo XVIII, y vinculándolo a la generación de una iconografía, inducida en buena medida por la conversión de Gibraltar en colonia británica y, con ella, por la imagen exógena y exótica de contrabando-bandolerismo-difusión por los viajeros británicos. Una imagen que los acontecimientos del siglo XIX vendrán a reforzar, recurriendo a la ciudad para dar nombre, con imprecisa delimitación, al complejo entramado montañoso que la rodea.

3. EPÍLOGO: SEIS CEDER, TRES PARQUES NATURALES Y DOS RESERVAS DE LA BIOSFERA, UNA DE ELLAS TRANSCONTINENTAL

A modo de epílogo, hemos considerado como organizaciones actuales del poblamiento más significativas las comarcas definidas por la política de desarrollo rural europea (programas LEADER y PRODER) y por la política de conservación ambiental concretada en la declaración de parque natural. Esta opción responde a

³⁴ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, 1977.

dos consideraciones. Respecto a los programas de desarrollo rural, porque, con sus limitaciones, su demarcación responde a la voluntad de las instituciones y agentes municipales. En lo que se refiere a la segunda, porque la que se ha convertido ya en paradigmática vinculación entre áreas de montaña y espacios naturales protegidos en los modelos territoriales europeos, presenta uno de sus ejemplos más claros en la Serranía de Ronda. Consideramos que la combinación de ambas aporta una visión ajustada de lo que la Serranía de Ronda significa para el territorio andaluz y de su organización interna. En el cuadro 1 hemos recogido los municipios correspondientes.

Comenzando una vez más por el sudoeste, la comarca LEADER de Los Alcornocales viene a coincidir con el sector gaditano del parque natural homónimo, que, a su vez, se sitúa sobre las amplias alineaciones areniscosas de las Unidades Intermedias dispuestas a ambos lados del límite Cádiz-Málaga. Yuxtapuesta al norte de ésta, la de Sierra de Cádiz agrupa los municipios gaditanos situados sobre las sierras de Líbar y Grazalema, reconocidas a su vez como parque natural Sierra de Grazalema, pero extendiéndose a los municipios ya situados sobre los materiales triásicos y la Meseta de Ronda: Olvera, Setenil y Torre-Alháquime. Estos mismos parques en tierras malagueñas están reunidos por una sola comarca de desarrollo rural: la de Serranía de Ronda, que viene a coincidir con la extensión del alfoz de Ronda, engrosado por las antiguas jurisdicciones señoriales, esto es, los valles del Guadiaro y Genal al completo, exceptuando su llegada al mar. Por el contrario, las estribaciones orientales malagueñas sí aparecen fragmentadas por otras comarcas de este orden. Al norte, Cuevas del Becerro se integra, con Cañete y Teba, en la comarca de Guadalteba, liderada por Campillos, esto es, más próxima a Antequera que a Ronda. En el centro, El Burgo abandona la órbita rondeña para configurar con los municipios ubicados ya no sólo en la ladera abierta al Guadalhorce, sino también en el gozne con la Sierra Blanca de Marbella (Guaro y Monda), la comarca de Sierra de las Nieves, que, como en el caso de Los Alcornocales, sucedió en el tiempo a la declaración de parque natural, esto es, la declaración de parque puso las bases de una nueva demarcación identitaria, en este caso reforzada por su declaración como Reserva de la Biosfera. Finalmente, la llegada al mar del Guadiaro (Casares) y Sierra Bermeja han quedado carentes de figura de protección ambiental y de comarca de desarrollo rural, desamparadas en su inserción en la conurbación de la Costa del Sol.

Y acabamos estas reflexiones como la empezamos, estableciendo nexos con el norte de África, ya que desde 2006 la Reserva de la Biosfera Transcontinental del Mediterráneo aglutina las estribaciones de la Serranía de Ronda con las que le continúan al otro lado del Estrecho.

CUADRO I: RELACIÓN ENTRE UNIDADES FISIográfICAS DE LA SERRANÍA DE RONDA,
COMARCAS DE DESARROLLO RURAL Y PARQUES NATURALES

UNIDAD FISIográfica	COMARCA LEADER-PRODER		PARQUE NATURAL	
	Nombre	Municipios que la integran	Nombre	Municipios que lo integran
Muralla caliza sierra de Los Castillejos-Río Grande	CEDER Serranía de Ronda	Alpandeire, Atajate, Cartajima, Faraján, Júzcar, Parauta y Ronda		
	CEDER Serranía de Ronda	Cortes de la Frontera y Gaucín		
Alineaciones de las Unidades Intermedias	ARA Los Alcornocales	Alcalá de los Gazules, Los Barrios, Benalup-Casas Viejas, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Medina-Sidonia, Paterma de Rivera, San José del Valle y Tarifa	Los Alcornocales,	Alcalá de los Gazules, Algar, Algeciras, Arcos de la Frontera, Barrios (Los), Benalup-Casas Viejas, Benaocaz, Bosque (El), Castellar de la Frontera, Jerez de La Frontera, Jimena de la Frontera, Medina-Sidonia, Prado del Rey, San José del Valle, Tarifa, Ubrique y Cortes de La Frontera
	CEDER Serranía de Ronda	Cortes de la Frontera, Benaolán, Montejaque y Jimera de Lbar		
Las sierras de Lbar y Grazalema	ARA Sierra de Cádiz	Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, BENAOCÁZ, Bornos, El Bosque, Espera, El Gastor, GRAZALEMA, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, UBRIQUE, VILLALUENGA DEL ROSARIO, Villamartín y ZAHARA	Sierra de Grazalema	Algodonales, Benaocaz, Bosque (El), Gastor (El), Grazalema, Prado del Rey, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Zahara, Benaolán, Cortes de La Frontera, Jimera de Lbar, Montejaque y Ronda
	CEDER Serranía de Ronda	Algatocín, Benadalid, Benalauría, Benarrabá y Gaucín		
Sierra Bermeja	CEDER Serranía de Ronda	Genalguacil, Igualeja, Jubrique y Pujerra		
	CEDER Sierra de las Nieves	Istán, Monda, Guaro y Ojén	Sierra de las Nieves	Istán y Monda
Meseta de Ronda	CEDER Serranía de Ronda	Ronda y Arriate		
	ARA Sierra de Cádiz	Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas y Torre-Alháuquime		
Sierras septentrionales: Cañete y Teba	PRODER Guadalteba	Almargen, Ardales, Campillos, CAÑETE LA REAL, Carratraca, CUEVAS DEL BECERRO, Sierra de Yeguas y Teba		
	CEDER Sierra de las Nieves	El Burgo		
Sierras calizas nordorientales Sierra de las Nieves-Sierra de Alcaparain	CEDER Sierra de las Nieves	Alozaina, Casarabonela, Tolox y Yunquera	Sierra de las Nieves	El Burgo, Parauta, Ronda, Tolox y Yunquera
	CEDER Sierra de las Nieves			

Nota: En versalitas municipios situados en su mayor parte en esta unidad fisiográfica

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad y Diputación Provincial.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (1982), *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Córdoba, Diputación Provincial.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, J. A. (2002), *El valle del Genal: paisajes, usos y formas de vida campesina*, Málaga, Diputación Provincial.
- GÓMEZ MORENO, M. L. (1989), *La montaña malagueña. Estudio ambiental y evolución de su paisaje*, Málaga, Diputación Provincial.
- LÓPEZ-CASERO OLMEDO, F. (1989), *La agrocuidad mediterránea*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), "Las montañas de los beréberes. La cora de Takurunna (siglos VIII-XI)", en AA. VV., *Andalusíes, mudéjares y cristianos al Sur de Ronda*, V. Martínez Enamorado y J. A. Castillo Rodríguez (eds.), Ronda, Consejería de Educación y Ciencia (Junta de Andalucía), CEP Ronda y Ayuntamiento de Benalauría, pp. 48-89.
- Nueva Enciclopedia Larousse*, Barcelona, Editorial Planeta, 1982.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2000), *Los horizontes de la geografía: teoría de la geografía*, Barcelona, Editorial Ariel.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1977), *La Serranía de Ronda*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1984), "La Antigüedad", en AA. VV., *Málaga. Historia*, M. Alcobendas (ed.), Granada, Editorial Anel, 1984, pp. 421-466.

CARTOGRAFÍA CITADA

- Atlas de Andalucía*, Barcelona, Editorial Diáfora, 1981.
- Mapa Geológico de España 1:200 000*, 2.ª Serie, hoja 85 (Algeciras), Madrid, Instituto Tecnológico y Geominero de España, 1994.

